ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número 2			
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.1640-2026			
Nombre completo del contratista: DANIELA SANABRIA CASTILLO			
Documento de identificación: 1006462614			
Nombre del supervisor: ALEXANDER CAMACHO ERAZO			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación, planeación y organización de las acciones del programa Sobre Ruedas, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali BP-26005301, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.			
3.INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 16/jul/2026		Fecha terminación 31/ago/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.894.000	$ 3.947.000	$ 3.947.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083168096 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823880572 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 21/AGOSTO/ 2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO DE 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

- El contratista presenta mora en el pago de la seguridad social.

- La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de JULIO de 2026, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente de la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1640-2026

1. Gestionar la ejecución de las acciones del componente psicosocial asociadas al elemento PEP asignado, mediante la planeación, implementación y seguimiento de estrategias de intervención, de conformidad con los lineamientos técnicos del programa, contribuyendo cumplimiento de las metas establecidas y al fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población beneficiaria.

- La contratista gestionó elaborando el formato F005 del cronograma mensual del programa y demás formatos requeridos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales en la ejecución de la prestación de servicio tales como la revisión y ajuste

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

necesarios a las planificaciones de sesiones de clases durante este mes vigente del programa Cali incluyente en las comunas, teniendo en cuenta la población a impactar.

2. Realizar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo, mediante el acompañamiento psicosocial en los escenarios deportivos y recreativos, la aplicación de instrumentos de seguimiento, la consolidación de la información y la gestión documental y digital requerida para el desarrollo del programa.

- La contratista realizó el taller psicosocial denominado “Espacio de Escucha y Cuidado Psicosocial ante la Emergencia” el día 20 de agosto de 2026, dirigido a monitores, coordinadores y equipo de trabajo del programa Cali Incluyente, con el objetivo de generar un espacio de escucha, contención y acompañamiento psicosocial frente a las afectaciones emocionales derivadas de la situación de emergencia ocasionada por el terremoto del 10 de agosto, promoviendo el reconocimiento y expresión de emociones, la identificación de necesidades de cuidado y el fortalecimiento de estrategias individuales y colectivas para afrontar lo vivido y favorecer un retorno adecuado a las actividades de campo con los beneficiarios. Durante este espacio se propició la reflexión sobre, el reconocimiento de recursos personales y grupales de afrontamiento, y la importancia del autocuidado y apoyo entre compañeros. Esta actividad fue registrada mediante el diligenciamiento del formato P002.F065 de acompañamiento psicosocial al monitor/grupo.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- La contratista asistió a capacitación virtual el día 15 de Agosto de 2026, convocada por el Área de Cuentas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el objetivo de brindar orientación frente a las nuevas directrices establecidas para la elaboración y presentación de las cuentas de cobro correspondientes al presente mes. Durante el espacio se socializaron los lineamientos actualizados frente a la contingencia, se aclararon inquietudes relacionadas con el diligenciamiento de la documentación requerida y se dieron a conocer las disposiciones necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del proceso administrativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Identificar, documentar, analizar y reportar las situaciones relevantes de tipo psicosocial evidenciadas durante la ejecución del programa, efectuando el seguimiento correspondiente de conformidad con los protocolos institucionales, los lineamientos técnicos y las disposiciones sobre tratamiento y confidencialidad de la información.

- La contratista documentó y realizó acompañamiento psicosocial el día 13 de agosto de 2026, dirigido a los niños, adolescentes y las familias de la comuna 18, con el objetivo de Promover un espacio seguro de encuentro, expresión emocional y recreación para niños, niñas, adolescentes y sus familias, afectados por la situación de emergencia generada por el terremoto del 10 de agosto de 2026, favoreciendo la identificación y expresión de emociones, el fortalecimiento de vínculos y el desarrollo de recursos de afrontamiento frente a la situación vivenciada.. Esta actividad fue registrada mediante el diligenciamiento del formato P002.F065 de acompañamiento psicosocial al monitor/grupo.

5. Elaborar informes técnicos, caracterizaciones, instrumentos de intervención, registros demás documentos requeridos para el seguimiento del componente psicosocial, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- La contratista brindó apoyo en el marco de la contingencia presentada el 10 de agosto de 2026, en los espacios dispuestos por la Secretaría del Deporte y la Recreación, el día 12 de agosto de 2026, específicamente en el Diamante de Béisbol, mediante la clasificación y organización de las donaciones destinadas a la atención de la comunidad afectada.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1eue4FAcaIas6ORSHtc-ZZfxzl_bxin2U?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 1640-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

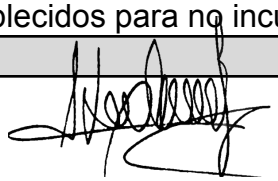
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI -SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista realizar el pago de la seguridad social dentro de los plazos establecidos para no incurrir en mora.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
ALEXANDER CAMACHO ERAZO



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.